

EXPLOTACIÓN DE LA MINA BAJO LA ALUMBRERA

La mina Bajo La Alumbraera funciona en el departamento de Andalgala desde el año 1997. Actualmente constituye es uno de los yacimientos más importantes del mundo explotados en este momento: se extraen 600.000 onzas de oro y 180.000 toneladas de cobre por año. Su controlante, Minera Alumbraera Limitada, es una empresa multinacional de capitales suizos y canadienses.

Para extraer los metales de la mina se utiliza el sistema de extracción llamado "a cielo abierto": no se excavan túneles adentro de la montaña, sino que se realizan explosiones derribando las paredes exteriores en forma de terrazas.



Luego, el material se traslada a un dique de colas, una gran pileta, llena de ácidos separan el material que sirve de lo inservible. Por cada tonelada de tierra molida se obtienen, gracias a los ácidos, seis gramos de oro y seis kilos de cobre. Se remueven 340 toneladas diarias.

Después el material pasa a un mineraloducto, que hace un recorrido de 310 kilómetros hasta llegar a Tucumán en donde los metales son secados y filtrados.

Finalmente, es transportado en trenes de carga hasta el puerto de Rosario.

El dique de colas en donde se separa el material útil está construido en el nacimiento del río Vis Vis y carece de impermeabilización, es decir que algunos líquidos pasan al río. Para frenar este traspaso, se instaló un sistema de retrobombeo. Este consiste en alrededor de 15 perforaciones que, como una aspiradora, captan las filtraciones desde las profundidades y las reenvían al dique.

Sin embargo, esta filtración no es total y las aguas del río Vis Vis están siendo contaminadas. A orillas de este río hay dos pequeñas poblaciones: una, Los Baños de Vis Vis, a pocos kilómetros del dique en cuestión, y la otra, más abajo, es Amanao, a unos 20 kilómetros de la obra. La contaminación del río está produciendo serios problemas a estas poblaciones.

 **Completá en tu carpeta una ficha como la siguiente:**

Nombre de la mina:
Metales que se extraen:
Principales momentos de la extracción:
Problemática:

Desde 1997 hasta la fecha los diarios provinciales y nacionales han publicado varias noticias relacionadas con esta problemática. En las páginas siguientes se presentan algunas de estas noticias.

Catamarca: filtraciones en la alumbraera contaminan las aguas y dañan los cultivos

Publicado en Diario Clarín el domingo 7 de diciembre de 2003

Denuncian que una mina perjudica el medio ambiente

La cañería para extraer oro, plata y cobre suele taponar ríos e interrumpe el tránsito en la ruta 35

La explotación de reservas de oro y cobre a gran escala en Bajo La Alumbraera (300 kilómetros al norte de la ciudad de Catamarca) podría estar acompañada de una grave contaminación ambiental sobre las vertientes, que afectaría directamente a las poblaciones adyacentes al depósito mineralizado. A partir de una denuncia presentada por los pobladores de Vis Vis y Amanao (en el departamento Andalgalá), la Fiscalía de Estado investiga a la empresa multinacional Minera La Alumbraera por posibles filtraciones en el dique de cola, contaminación de la cuenca del río Amanao con desechos químicos y cultivos dañados. Los afectados por la actividad también advirtieron ante el gobierno provincial que la empresa (de capitales canadienses y australianos) no entrega agua potabilizada, como había acordado con los organismos oficiales. Además, la cañería utilizada para extraer mineral suele taponar los ríos y provoca cortes en la ruta provincial 35.

Flora y fauna

“El agua de los ríos viene con un color turbio, es intomable y nuestros caballos, vacas, cabras y ovejas adelgazan y se mueren después de beberla. Además, los residuos de la mina están secando la vegetación, que tiene añosos nogales” se quejaron los pequeños ganaderos al secretario de Medio Ambiente, Augusto Acuña. La compañía que explota el yacimiento envía el mineral mediante un ducto de 250 kilómetros de largo hasta Cruz del Norte (Tucumán). Para ello, La Alumbraera utiliza 600 litros de agua por segundo

(51 millones de litros diarios), que extrae de Campo del Arenal. Luego, un tren lleva el producto hasta el puerto de Rosario. A su vez, el Concejo Deliberante de Andalgalá denunció ante la Fiscalía de Estado que existe contaminación de ríos y arroyos aledaños a la mina, destrucción de campos, cortes de caminos e incumplimiento en la entrega de bidones de agua potable a pobladores vecinos. Según la Legislatura comunal, la empresa multinacional no respondió ningún reclamo realizado por la gente ni los pedidos de este Concejo Deliberante. Las autoridades comunales destacaron que las filtraciones en el dique de cola afectan peligrosamente a nivel de superficie el ecosistema. Por ahora, las comunas afectadas esperan que las secretarías de Minería y de Medio Ambiente de la provincia presenten informes minuciosos sobre la situación en la zona.

Desacuerdo por las regalías

La empresa Minera La Alumbraera también es cuestionada por la distribución de regalías, tema que tensa las relaciones entre el estado provincial y la empresa. La provincia reclama el pago de la alícuota por regalías, tal cual determina una ley provincial: tres por ciento en boca de mina, sin deducir costos de producción. Pero la empresa paga las regalías de acuerdo con la ley nacional de Inversiones Mineras, que determina un porcentaje similar aunque incluye la deducción de los gastos de producción y transporte.

Demandan a Minera Alumbra por contaminación

Publicado el Jueves 8 de julio de 2004 en Diario El Ancasti

La empresa Minera Alumbra, que explota el yacimiento Bajo La Alumbra, fue demandada civilmente por dos antiguos pobladores de la zona del río Vis-Vis, en Andalgalá, quienes aseguran que debieron retirarse del lugar en el que sus familias vivieron desde "tiempos inmemoriales" a raíz de la contaminación producida por la actividad de la firma.

La presentación de la denuncia incluye una serie de estudios científicos que demostrarían el incremento de elementos nocivos en las aguas del río a raíz de las filtraciones en el dique de cola, cuyos peligrosos residuos drenarían hacia la cuenca del Vis-Vis y producirían un daño irreparable para el ecosistema de la zona.

Juana Rosalinda Flores y Manuel Horacio Salas vivieron toda su vida sobre las márgenes del Vis-Vis, unos dos kilómetros más abajo del lugar en que Minera Alumbra construyó el dique de cola, donde descarga el material contaminante, y una estación de retrobombeo que supuestamente devuelve lo que se filtra. Pero tuvieron que irse a fines de 2002.

De acuerdo con lo que sostienen en la demanda civil, que se tramita en el Juzgado Federal, la llegada de la empresa los perjudicó en primer lugar económicamente, porque les impidió continuar comerciando con Farallón Negro, en Belén ya que la cañería utilizada para extraer mineral suele taponar los ríos y provoca cortes en la ruta provincial 35. Además destruyó los rastrojos en los que cultivaban, al construir el mineraloducto, con lo que la finca "fue virtualmente arrasada sin ningún reparo o respeto por la propiedad ajena".

"Con la instalación del dique de colas, comenzaron también los problemas por la contaminación del agua del río Vis-Vis, agua de la que bebían normalmente y la que también abrevaban los animales", explicaron los abogados en la denuncia.

"La calidad del agua provocaba a toda la familia de nuestros mandantes dolores estomacales, diarrea, diarrea con fiebre y vómitos", agregan. Los animales que criaban, principalmente cabras, murieron. De tal modo, la explotación minera provocó "el despojo o abandono de su lugar de residencia, como consecuencia del daño, del aislamiento y la contaminación del agua a la que fueron sometidos".

Autoconvocados de Catamarca hicieron sentir su voz

Publicado el viernes 31 de agosto de 2007 en www.orosucio.madryn.com

El día miércoles 29 de agosto los Vecinos Autoconvocados de Catamarca, junto a Vecinos Autoconvocados de Andalgalá hicieron sentir su inquebrantable fuerza con una movilización frente a Casa de Gobierno y marcha alrededor de la Plaza 25 de Mayo. Unas 300 personas hicieron causa común con los Vecinos Autoconvocados por el No a la Mina.

Las palabras de todos los oradores fueron elocuentes, uniendo la consigna "la cuestión del agua es una sola", y "el agua vale más que el oro". Por su parte, los autoconvocados de Andalgalá denunciaron nuevos derrames en el ducto de Alumbreira, esta vez en la localidad de Pisavil del Distrito Aconquija.

Los vecinos andalgalenses denuncian la acumulación de montañas de barro contaminante sobre el curso mismo de los ríos, incumpliendo con la orden judicial del Juez de Minas de Catamarca, sobre el levantamiento del ducto y su disposición en una nueva traza que evite los cursos de agua.

Así también se denunció el avance de "la pluma de contaminación" sobre la cuenca del Amanao, y la progresiva extinción de los pueblos de Vis Vis y Amanao. De este modo el rechazo y la indignación contra la minería como política de Estado llevada adelante por el gobierno, crece como reguero de pólvora.

Termina el sueño del oro, comienza la pesadilla ambiental

Publicado el jueves 27 de septiembre de 2007 en www.catamarcactual.com.ar

Es inminente el cierre de Bajo La Alumbreira

El diputado nacional, Eduardo Pastoriza, estimó que el cierre de la mina Bajo La Alumbreira es inminente y se produciría en pocos meses. "La profundidad del pozo ya alcanzó los 300 metros que es la medida hasta donde estaba previsto la explotación de los minerales. Además, ahí, abajo, los camiones ya no tienen radio de giro, así que Alumbreira tiene los días contados", explicó Pastoriza.

El legislador manifestó su preocupación por el proceso de cierre de mina, ya que el contrato firmado entre YMAD y Alumbreira, establece que el mismo quedará a cargo de

YMAD, la empresa estatal, mientras que la operadora abandonará la mina una vez que termine la explotación.

Pastoriza advierte que el costo y la continuidad del sistema del retrobombeo de los líquidos del dique de colas quedará bajo responsabilidad de YMAD (Estado Nacional, Estado Provincial y UNT)".

"Seguir indefinidamente retrobombeando líquidos contaminantes será una carga económica enorme para el estado con la consiguiente responsabilidad de controlar la gravísima contaminación y sus espantosos efectos", indicó.

✍ Lean las cuatro noticias. Identifiquen qué problemas provocados por la mina se plantean en cada una. Hagan una lista con todos ellos.

✍ Imaginen que ustedes forman parte de la Asociación de Vecinos Autoconvocados de Andalgalá. Escriban una carta al gobernador de la provincia manifestando sus reclamos.

